

plazas de Guardia de la Policía Local. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se han publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de fecha 28 de abril de 1998.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 2.2 de la convocatoria, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta corriente número 0182-5695-89-0017349557, denominada «Pruebas selectivas Ayuntamiento de Granada», del Banco Bilbao Vizcaya, oficina institucional, la cantidad de 4.135 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 4 de mayo de 1998.—El Teniente de Alcalde, Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, José Manuel Urquiza Morales.

**12208** RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 84, de fecha 15 de abril de 1998, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición, por promoción interna, convocado para provisión en propiedad de cinco plazas de Cabo de la Policía Local. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se han publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 48, de fecha 30 de abril de 1998.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 2.2 de la convocatoria, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas (aspirantes que opten por el turno de movilidad) resguardo de haber ingresado en la cuenta corriente número 0182-5695-89-0017349557, denominada «Pruebas selectivas Ayuntamiento de Granada», del Banco Bilbao Vizcaya, oficina institucional, la cantidad de 3.135 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 4 de mayo de 1998.—El Teniente de Alcalde, Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, José Manuel Urquiza Morales.

**12209** RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Relaciones Públicas, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 82, de fecha 30 de abril de 1998, se han publicado las bases que habrán de regir a fin de cubrir en propiedad una plaza de Relaciones Públicas reservada a personal laboral, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Quienes, reuniendo los requisitos, deseen participar en este procedimiento selectivo, deberán presentar instancias en el Registro General de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roquetas de Mar, 4 de mayo de 1998.—El Alcalde-Presidente.

**12210** RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Santoña (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 82, de 24 de abril de 1998, se publican las bases que han de regir el procedimiento de selección de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, por promoción interna y a través del procedimiento de concurso con prueba de aplicación práctica.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, según corresponda, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Santoña, 4 de mayo de 1998.—El Alcalde, Maximino Valle Garmendia.

**12211** RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Silla (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio de Contabilidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 72 de fecha 25 de marzo de 1996, se publican las bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico medio de Contabilidad, por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Silla, 4 de mayo de 1998.—El Alcalde-Presidente.

**12212** RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Urnieta (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

El Pleno del Ayuntamiento de Urnieta (Gipuzkoa), en sesión de 6 de marzo de 1998, aprobó las bases que han de regir la convocatoria para dos plazas de Policía local, servicio nocturno.

Las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 64, de 6 de abril de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Urnieta, 4 de mayo de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Ignacio Liceaga Sagarazu.

**12213** RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Zumarraga (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio de Cultura y Juventud.

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 81, de 5 de mayo de 1998, se publican las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico medio de Cultura y Juventud, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zumarraga.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo podrán presentarse tal y